

**VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN DEL PRIMER PERÍODO
ORDINARIO DE SESIONES DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA,
CELEBRADA EL DÍA DIECISÉIS DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.**

En el Municipio de Calpulalpan, Tlaxcala, siendo las **once** horas con **cincuenta y cinco** minutos del día dieciséis de octubre de dos mil dieciocho, en el Salón de Cabildos, declarado por este único día, Recinto Oficial del Poder Legislativo, se reúnen los integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura, bajo la Presidencia de la Diputada Luz Vera Díaz, actuando como secretarías las diputadas María Ana Bertha Mastranzo Corona y Leticia Hernández Pérez; **Presidenta:** Se pide a la Secretaría proceda a pasar lista de asistencia de las y los ciudadanos diputados que integran la Sexagésima Tercera Legislatura y hecho lo anterior informe con su resultado; enseguida la Diputada **Leticia Hernández Pérez**, dice: lista de asistencia. Lista de asistencia. Diputada Luz Vera Díaz; Diputada Michaele Brito Vázquez; Diputado Víctor Castro López; Diputado Javier Rafael Ortega Blancas; Diputada Mayra Vázquez Velázquez; Diputado Jesús Rolando Pérez Saavedra; Diputado José Luis Garrido Cruz; Diputada Ma. Del Rayo Netzahuatl Ilhuicatzi; Diputada María Félix Pluma Flores; Diputado José María Méndez Salgado; Diputado Ramiro Vivanco Chedraui; Diputada Ma. De Lourdes Montiel Cerón; Diputado Víctor Manuel Báez López; Diputado. Miguel Ángel Covarrubias Cervantes; Diputada María Ana Bertha Mastranzo Corona; Diputada Leticia Hernández Pérez; Diputado Omar Milton López Avendaño; Diputada Laura Yamili Flores Lozano; Diputada Irma Yordana Garay Loredó; Diputada Maribel León Cruz; Diputada María Isabel Casas Meneses; Diputada Luz Guadalupe Mata Lara; Diputada Patricia Jaramillo García; Diputado Miguel Piedras Díaz; Diputada Zonia Montiel Candaneda; **Secretaría:** ciudadana Diputada Presidenta se

encuentra presente la **mayoría** de las y los diputados que integran la Sexagésima Tercera Legislatura; **Presidenta** dice, para efectos de asistencia a esta sesión los ciudadanos **diputados Miguel Ángel Covarrubias Cervantes y Víctor Castro López**, solicitan permiso y se les concede en términos de los artículos 35 y 48 fracción IX de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; en vista de que existe quórum, se declara legalmente instalada esta sesión; por lo tanto, se pone a consideración el contenido del orden del día, el que se integra de los siguientes puntos. **1.** Lectura del acta de la sesión anterior, celebrada el día once de octubre de dos mil dieciocho. **2.** Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso del Estado; **3.** Asuntos generales. Se somete a aprobación el contenido del orden del día, quiénes estén a favor porque se apruebe, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; **Secretaría:** informe del resultado de la votación **veintitrés** votos a favor; **Presidenta:** quiénes estén por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; **Secretaría:** informe del resultado de la votación **cero** votos en contra; **Presidenta:** de acuerdo a la votación emitida se declara aprobado el orden del día por **mayoría** de votos. -----

Presidenta dice, para desahogar el **primer** punto del orden del día, se pide a la Secretaría proceda a dar lectura al contenido del acta de la sesión ordinaria, celebrada el **once** de octubre de dos mil dieciocho; en uso de la palabra la **Diputada María Ana Bertha Mastranzo Corona** dice, con el permiso de la Mesa Directiva, propongo se dispense la lectura del acta de esta sesión ordinaria, y, se tenga por aprobada en los términos en que se desarrolló. **Presidenta:** Se somete a votación la propuesta formulada por la ciudadana Diputada **María Ana Bertha mastranzo corona**, quiénes estén a

favor porque se apruebe, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; **Secretaría:** informe del resultado de la votación **veintidós** votos a favor; **Presidenta:** Quiénes estén por la negativa de su aprobación, sírvanse manifestar su voluntad de manera económica; **Secretaría: cero** votos en contra; **Presidenta:** de acuerdo a la votación emitida se declara aprobada la propuesta de mérito por **mayoría** de votos. En consecuencia, se dispensa la lectura del acta de la sesión ordinaria celebrada el once de octubre de dos mil dieciocho y, se tiene por aprobada en los términos en que se desarrolló. -----

Presidenta: Para continuar con el **siguiente** punto del orden del día, la Presidenta pide a la Secretaría proceda a dar lectura a la correspondencia recibida por este Congreso; enseguida la Diputada **Leticia Hernández Pérez,** dice: Oficio que dirigen Síndicos Municipales del Estado de Tlaxcala, a través del cual proponen al Congreso del Estado de Tlaxcala, la modificación, adhesión y derogación de los artículos 41, 42 y 43 de la Ley Municipal del Estado de Tlaxcala, y de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tlaxcala y sus Municipios. Oficio que dirigen los Regidores Primero, Segundo, Tercero, Cuarto, Quinto y Sexto, del Municipio de Xaltocan, a través del cual hacen del conocimiento de la situación política y administrativa que vive el Municipio. Oficio que dirige el Lic. Roberto Carlos Morán Pérez, Director General de Pensiones Civiles del Estado de Tlaxcala, a través del cual solicita copia certificada del dictamen de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2017. Oficio que dirige el Ing. René Miranda Jaimes, Director Ejecutivo del Registro Federal de Elecciones, a través del cual solicita remitir la documentación oficial en donde se precise el polígono exacto del Municipio de San Pablo del Monte, con la finalidad de poder

representar correctamente los límites municipales en la cartografía electoral y determinar si existen diferencias respecto a la demarcación municipal vigente en el Instituto Nacional Electoral. Oficio que dirigen el Mtro. José Tlachi Zamora, Director de la Escuela Telesecundaria Chichimecateuctli, ubicada en la Comunidad de Xaltianquisco, perteneciente al Municipio de Tzompantepec, y Adriana Cervantes Armenta, Presidenta del Comité de Padres de Familia, a través del cual solicitan el apoyo con la gestión para construir la techumbre de la plaza cívica de la institución antes mencionada. Escrito que dirige el Prof. Juan Carlos Herrera Díaz, a través del cual solicita la intervención de esta Soberanía para que la Secretaría de Educación pública del estado y la Unidad de Servicios Educativos del Estado de Tlaxcala, le autoricen y designen un cambio de actividad permanente. **Presidenta** dice, de la correspondencia recibida con fundamento en la fracción VIII del artículo 48 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo se acuerda: Del oficio que dirigen síndicos municipales del Estado de Tlaxcala; **túrnese a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos y, a la de Finanzas y Fiscalización, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.** Del oficio que dirigen los regidores del Municipio de Xaltocan; **túrnese a las comisiones unidas de Puntos Constitucionales, Gobernación y Justicia y Asuntos Políticos y, a la de Asuntos Municipales, para su estudio, análisis y dictamen correspondiente.** Del oficio que dirige el Director General de Pensiones Civiles del Estado de Tlaxcala; **se ordena al Secretario Parlamentario dé respuesta a lo solicitado.** Del oficio que dirige el Director Ejecutivo del Registro Federal de Elecciones; **túrnese a las comisiones unidas de Asuntos Electorales y, a la de Asuntos Municipales, para su atención.** Del oficio que dirigen el Director de la

Escuela Telesecundaria del Municipio de Tzompantepec y la Presidenta del Comité de Padres de Familia; **túrnese a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, para su atención.** Del escrito que dirige el Profesor Juan Carlos Herrera Díaz; **túrnese a la Comisión de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, para su atención.** - - - - -

Presidenta: Pasando al último punto del orden del día, la Presidenta concede el uso de la palabra a las y los diputados que quieran referirse a asuntos de carácter general. Se concede el uso de la palabra a la Diputada **Ma. del Rayo Netzahuatl Ilhuicatzí**, con su permiso Diputada Presidenta, compañeros diputados, compañeras diputadas: Este día subo esta tribuna a nombre de las mujeres de este estado, a nombre de la mayoría de la población de Tlaxcala, que también se refleja en la composición de esta soberanía que tiene en sus integrantes a la mayoría de mujeres. Si esto es así, no podemos quedarnos calladas. No podemos de ninguna manera, dejar pasar los muy lamentables hechos del pasado fin de semana en el Municipio de Españita, la agresión de la que fue objeto la Sra. Carolina Ramírez Martínez y su madre, en manos -presuntamente- de la familia del regidor Oscar Ávila, quien paradójicamente preside la comisión de educación de aquel cabildo. No es mi intención aquí, definir culpables o señalar probables responsables, es la Procuraduría General de Justicia del Estado, la que debe resolver a la brevedad ese caso y efectivamente procurar justicia, cada uno en el ámbito de su competencia. Mi reflexión busca ser más de fondo, y pensando en la generación de políticas de Estado que nos permitan decir de manera efectiva ¡ni una más! Mi convocatoria, compañeras y compañeros, va en el sentido de analizar y proponer de una vez por todas los mecanismos para hacer frente a la violencia institucional; para castigar a los

policías y sus mandos ante la negativa de prestar ayuda a las mujeres; mi reflexión quiere convocarles a poner sobre la mesa la revocación de mandato a los servidores públicos que por cualquier acto u omisión contribuyan a la violencia de género, y fomenten con su apatía un sistema de impunidad que hace prevalecer la violencia en niveles nunca antes vistos. Los sucesos del pasado fin de semana en Españita, no son sino un llamado más a la acción legislativa. En Tlaxcala se habla ya de catorce feminicidios en lo que va del año, y ya suman 113 en los últimos diez años. Las peticiones de alerta de género han sido recurrentes tanto de activistas, especialistas, de legisladores de ayer y de hoy. El gobierno del estado y sus funcionarios sólo se han refugiado en el argumento de la imagen de nuestro Estado para no detonar la alerta de género. ¿Qué más vil para nuestra imagen nacional e internacional que la percepción de que no cuidamos a las mujeres? La vileza de la violencia está en niveles intolerantes. Tenemos a mujeres agrediendo a mujeres, mandadas por un hombre. ¿Es esto permisible? ¿lo vamos a tolerar? Desde luego que no. Es necesario que citemos a comparecer al Procurador del Estado; de la misma forma que es urgente llamar a cuentas a los funcionarios del actual gobierno estatal, para que expliquen en el ámbito de su competencia de qué forma están atacando el fenómeno de la violencia en Tlaxcala. Que explique el gobierno del estado las distintas recomendaciones que en la materia se han emitido a nivel local y nacional, que nos digan de qué forma en Tlaxcala se ha atendido o no el marco de prevención de violencia en contra de las mujeres. Por ello, quiero proponer a mis compañeras legisladoras que constituyamos un equipo de trabajo permanente, que se instale de manera formal y con la participación de compañeras activistas y defensoras de derechos de las mujeres, para atender dos propósitos iniciales: 1.Exigir la declaratoria de

alerta de género para todo el estado de Tlaxcala; y 2. Definir una agenda conjunta para impulsar un paquete de reformas que busque la seguridad, desarrollo y progresión de los derechos de las mujeres en Tlaxcala. Este grupo de trabajo, debe aprovechar la experiencia de las activistas, de las ex legisladoras y especialistas que mucho han avanzado en el tema, avancemos juntas para seguridad de todas y de todos. Hagamos de estas historias desgarradoras de la vida de muchas mujeres tlaxcaltecas, la causa de esas reformas. Que ningún servidor público se pueda sentir con la libertad de ser omiso ante las necesidades de seguridad de las mujeres. Muchas gracias. Es cuánto. **Presidenta:** Se concede el uso de la palabra a la Diputada **Zonia Montiel Candaneda**, Con el permiso de Usted Señora Presidenta. “Si un hombre no tiene un ideal y solo trata de vivir en base a él, se transforma en una criatura sórdida”. Theodore Roosevelt. Compañeras y compañeros legisladores, en días pasados este Congreso ha sido objeto de señalamientos que demeritan a esta noble soberanía y en gran parte ha sido al ego de protagonismo que el compañero Víctor Castro López ha realizado con sus acciones, tal es el caso de hacer señalamientos directos, en donde involucra al personal del sector salud en hechos delictivos, en ese afán de crear reflectores ha generado una desconfianza por parte de la ciudadanía. Ahora bien compañero Diputado, lamentamos que no esté usted hoy con nosotros, si usted hace un señalamiento está obligado a demostrarlo con pruebas y no solo con dichos y ocurrencias, usted mencionaba el robo de infantes en hospitales del estado, lo cual es irresponsable sino tiene prueba de ello y más aún cuando no existen denuncias formales, a diferencia de usted Diputado que el 17 julio de 2015 y fungiendo como Presidente Municipal fue denunciado ante la Procuraduría General de Justicia del Estado de Tlaxcala, por los delitos de lesiones y amenazas. Estoy

convencida que el tema de salud es importante para las y los tlaxcaltecas, por ello le hago un llamado respetuoso al Diputado Víctor Castro López, toda vez que usted preside la Comisión de Salud, a que realice un trabajo legislativo real a favor del pueblo de Tlaxcala en este rubro tan importante y deje de hacer del recinto legislativo un lugar de gritos y señalamientos infundados tratando de intimidar, que esto es muy fácil hacer un discurso de reclamo, por lo que espero por el bien de la sociedad tlaxcalteca que ese discurso de reclamo que tanto usa, pase a ser un discurso de propuestas. Por último quiero manifestar mi respaldo pero sobre todo mi reconocimiento a todas y todos los médicos y personal que labora en el sector salud, por su entrega, su dedicación diaria a favor de las y los tlaxcaltecas. Es cuánto Señora Presidenta. **Presidenta:** Se concede el uso de la palabra a la Diputada **María Ana Bertha Mastranzo Corona**, Con el permiso de la Mesa, Señora Presidenta, de los ciudadanos calpulalpenses, personas que nos acompañan, los medios y esta Honorable Asamblea de la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado de Tlaxcala. La que suscribe Diputada María Ana Bertha Mastranzo Corona, del Grupo Parlamentario del Partido de Movimiento de Regeneración Nacional MORENA. Con fundamento en el artículo 108 fracción VI del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tlaxcala, emito el siguiente posicionamiento. El día primero de julio del año dos mil dieciocho el pueblo de México voto por un cambio verdadero, en el Estado de Tlaxcala las personas cansadas de la corrupción y de las imposiciones eligieron una opción diferente para gobernar, los tlaxcaltecas dieron oportunidad para que exista un real equilibrio de poderes, esta Sexagésima Tercera Legislatura no está al servicio de unos cuantos, y sus intereses de esta Legislatura trabajara de manera coordinada en el ejercicio legal de sus facultades y obligaciones con

el Ejecutivo y con el Poder Judicial, con los gobiernos municipales y con los organismos autónomos, el Grupo Parlamentario de MORENA no va caer en las mismas prácticas que llevaron al fracaso a otros partidos políticos en el gobierno. En el Grupo Parlamentario de MORENA no va caer en esas prácticas, venimos a innovar, venimos a trabajar, venimos a ser transparentes, venimos a dar resultados y ser la diferencia, en este Grupo Parlamentario no venimos a hacer las cosas como se hacían antes, no venimos a hacer más de lo mismo, venimos a ser eficientes y eficaces, sin imposiciones, los integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA no somos moneda de cambio con acuerdos en oscurito de una sola persona. Porque MORENA nos ha enseñado a no mentir, no robar, y no traicionar al pueblo. El fin y el último objetivo debe ser que el poder sirva a las personas o que se al poder por el poder en beneficio de unos cuantos, porque de eso ya estamos cansados todos los mexicanos. Las cosas no serán con los vicios de antes, no vamos a ser las mismas prácticas de otros tiempos, hoy venimos a trabajar, vigilar y equilibrar, hoy somos parte de un gobierno, y esta parte no la vamos a perder por unos cuantos, todo será consensado, en MORENA tenemos una gran responsabilidad, dejemos las practicas arcaicas e impulsemos la cuarta transformación del país, justo con nuestro electo Presidente de la República Andrés Manuel López Obrador, hago un llamado a todas y todos mis compañeros diputados, trabajemos y trabajemos bien, por el bienestar de todos los habitantes del Estado de Tlaxcala, el pueblo exigió un cambio verdadero, simplemente hay que actuar y dar lo que por derecho les corresponde. Por ultimo les recuerdo que para llegar al liderazgo no se utilizan las mentiras. Es cuando compañeros y compañeras diputadas y diputados. **Presidenta:** Se concede el uso de la palabra a la Diputada **Mayra Vázquez Velázquez,** Gracias, con su venia Presidenta de la Mesa

Directiva. Buenos días Diputadas y Diputados, medios de comunicación y público en general que nos acompaña. Hago uso de esta tribuna, su servidora Mayra Vázquez Velázquez, Diputada de esta LXIII Legislatura, para manifestar mi enojo y repudio ante los hechos ocurridos el pasado sábado trece de octubre del presente año en Españita, Tlaxcala, donde una ex trabajadora del ayuntamiento de dicho municipio de nombre Carolina Ramírez Martínez, fue víctima de agresiones y golpes que pusieron en peligro su vida y la de su madre, siendo agredidas por familiares supuestamente del regidor priista de educación Oscar Ávila Portillo, del ayuntamiento de Españita. Toda vez que el pasado mes de marzo la C. Carolina Ramírez Martínez denunció acoso sexual en contra del ya señalado regidor. Por tales hechos, es que, su servidora solicitó la inmediata intervención de la Procuraduría General de Justicia para la debida integración de la carpeta de investigación y esclarecimiento de los hechos acontecidos en el Municipio de Españita, así como la pronta acción por parte del Instituto Estatal de la Mujer, estos dos últimos para salvaguardar la integridad física y mental de las víctimas de estos hechos. Por otra parte, ahora quiero referirme a los hechos acontecidos en mi municipio Xaltocan, donde los mismos pobladores decidieron tomar la Presidencia Municipal, para exigir la destitución al cargo del Regidor Ignacio Vázquez Franquiz, quien se vio inmerso en un delito de robo en días pasados y del cual aún no se resuelve su situación jurídica, señalando que estos actos son inadmisibles y que deben de ser un tema de dialogo y gobernabilidad de las autoridades competentes, para la resolución correspondiente de los mismos. Es cuanto su señoría. **Presidenta:** En vista de que ningún ciudadano Diputado más desea hacer uso de la palabra se procede a dar a conocer el orden del día para la siguiente Sesión: 1. Lectura del Acta de la sesión

anterior; 2. Lectura de la correspondencia recibida por este Congreso del Estado; 3. Asuntos generales. Agotado el contenido del orden del propuesto, siendo las **doce** horas con **diecisiete** minutos del día **dieciséis** de octubre de dos mil dieciocho, se declara clausurada esta sesión y se cita para la próxima que tendrá lugar el día **dieciocho** de octubre del año en curso, en esta misma Sala de Sesiones del Palacio Juárez, Recinto Oficial del Poder Legislativo a la hora señalada en el Reglamento. Levantándose la presente en términos de los artículos 50 fracción III y 104 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, y firma las ciudadanas diputadas secretarias que autorizan y dan fe. - - - - -

C. María Ana Bertha Mastranzo Corona
Dip. Secretaria

C. Leticia Hernández Pérez
Dip. Secretaria